I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000518

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 24 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1018/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/271/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ordinarios N°500/393/2016 y N°500/394/2016 ambos de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/330/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/330/2016, se aprobó el programa denominado **"CAMPEONATO BARRIALES 2016"**.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de las personas que se indican a continuación, en el marco de ejecución del programa denominado **"CAMPEONATO BARRIALES 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/330/2016:

1.1. Don **Rodrigo Elvis Pablaza Orellana**, cédula de identidad N[redacted], quien cumplirá la función de árbitro, con una remuneración bruta de $1.000.000.- (un millón de pesos), pagados en 8 cuotas mensuales de $125.000.-, entre los meses de abril a noviembre del año en curso.

1.2. Don **Camilo Antonio Rocuant Reyes**, cédula de identidad [redacted] quien cumplirá la función de turno, con una remuneración bruta de $1.000.000.- (un millón de pesos), pagados en 8 cuotas mensuales de $125.000.-, entre los meses de abril a noviembre del año en curso.

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000518

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.